

Trabajo social de caso: tratamiento social individual y familiar con inmigrantes

Nieves GASCÓN*

Resumen

El presente artículo aborda la intervención social individual y familiar con población inmigrante partiendo de un marco teórico descriptivo de los "estados psicológicos" y patologías derivadas del proceso migratorio, planteado por J.A. Itgsohson (10-03-2001) desde su experiencia como psiquiatra con población inmigrante en Jerusalén. A partir de este enfoque psicodinámico se pasa a un segundo punto donde se profundiza sobre cuestiones relevantes a tener en cuenta en la intervención social en Trabajo Social. La experiencia cotidiana de la autora con inmigrantes desde 1992 hasta la fecha en Servicios Sociales es el referente de esta elaboración. Cobra especial relevancia la intervención con población latinoamericana durante los dos últimos años. Se describe el tratamiento ajustado a las diferentes etapas del proyecto migratorio de estas personas, conjugando cada momento a la realidad personal y social que requerirá de diferentes acciones profesionales de distinta duración y envergadura. En el último punto se formula un caso y una propuesta de programa de intervención.

Abstract

The present article tackles social work with immigrant population, —at family and individual levels—, based on the descriptive theory on "psychological conditions" and pathologies produced by migratory processes, proposed by J.A. Itgsohson (10-03-2001), from his experience as psychiatrist with immigrant population in Jerusalem. Taking the above psychodynamic perspective as a starting point, the article will evolve to a second phase where it will go deeply into relevant items to take into account when facing social intervention within the Social Works practice. The author's daily experience with immigrants since 1992, until today, in the Social Services. Works with Latin-American population have been invaded for the last two years. It will also describe the various treatments tailored to the different periods in these people's migratory project, adjusting every phase to the required professional actions for each individual and social situation. Finally, a practical case and a proposal for action will be formulated.

Introducción

Comenzaré mencionando algunos datos cuantitativos que ilustren sobre una visión más adecuada de la situación de la inmigración en España, que la que se deduce desde la perspectiva invasiva, catastrófica y, consecuentemente, estigmatizante que con frecuencia se desprende del

discurso periodístico, político y de la opinión pública en general. Según datos del Ministerio del Interior, en el año 2000 el número de extranjeros en el país era de 938.783, de los cuales 422.828 eran originarios de la Unión Europea, y 515.955 provenían de otros países de Europa (Rumania, Polonia, Bulgaria, Ucrania), América (Ecuador, Colombia, Argentina, Brasil...), África (Marruecos,

* Trabajadora social en Servicios Sociales de Boadilla del Monte. Mancomunidad Intermunicipal "La Encina".

Argelia, Senegal, Nigeria, Mauritania) y Asia (China y Pakistán). Según el INE, el número de habitantes en España en el mismo año, ascendía a la cantidad de 40.499.791, con lo que el porcentaje de extranjeros era de 2,3% del total. Estas cifras aumentarán cuando se resuelvan las 300.000 solicitudes de la última "regularización por arraigo" que se abre en julio del corriente año y tras la entrada en vigor de la ley 8/2000, que reforma la 4/2000 sobre los derechos y deberes de los inmigrantes en España y de su integración social, proceso que pone al descubierto una importante cifra de personas en situación de irregularidad. Cabe apuntar que, en el entorno europeo, España sólo supera a Francia y Finlandia en cuanto a porcentaje de extranjeros, distando de Luxemburgo, que según las Estadísticas de Migración de Eurostat superaba el 30% en 1994, o de Alemania donde actualmente hay 7 millones (elpais.es, 18-12-2001).

Debo recordar que hay más de dos millones de españoles/as fuera del país (Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, 1996), a los que espero se respete su identidad sociocultural de origen y puedan participar en igualdad de condiciones al resto de los ciudadanos de las sociedades donde viven.

Respecto al discurso profesional en torno a la inmigración, con frecuencia pasa de la fascinación al total desencanto, determinado por el exceso de trabajo, la carencia de recursos, falta de tiempo para dedicarlo de una forma adecuada al diálogo en las entrevistas o para una reflexiva valoración y posterior tratamiento. No debo obviar la influencia de la opinión pú-

blica en los profesionales, cada vez más negativa respecto a la población de diferente origen cultural, acompañada por el difícil discurso político a favor o en contra de la presencia social de dichos grupos, a los que se pretende utilizar en numerosas ocasiones a falta de otras reivindicaciones de mayor contenido e interés social, o se pretende controlar y fiscalizar para mantener en su posición de foráneos, beneficiándoles única y subsidiariamente de las ventajas de la política social que prioriza en un tácito primer lugar a la sociedad autóctona.

No deseo ser excesivamente crítica, pero me preocupa la actitud de los profesionales a este respecto y cómo condiciona nuestra labor cotidiana. Más que de actitudes, debiera hablar de posibilidades de formación adecuada en este campo, de permitirnos tiempo para racionalizar la intervención y dejarnos llevar en la interacción profesional-usuario por el interés de construir un contexto propicio al intercambio; de la empatía desde la que podamos abordar la reconstrucción en positivo de una identidad personal-social alternativa del/la inmigrante, a la vez que participamos en la creación de espacios interculturales inmediatos facilitadores del cambio social.

A continuación, trabajaré la metodología de intervención social individual teniendo en cuenta una visión teórica y descriptiva de las migraciones fundamentada en un análisis psicopatológico, continuando con aspectos metodológicos desde la perspectiva del Trabajo Social, para finalizar con la descripción y una propuesta de tratamiento de un caso práctico.

Migración y “estados psíquicos”

José Alberto Itzigsohn (10-03-2001), médico psiquiatra en la ciudad de Jerusalén, define la realidad multiétnica de esta ciudad como un “campo de minas” debido a la pluralidad de “estados psíquicos” en conflicto permanente y a las patologías derivadas de esta realidad concreta. En el análisis de las migraciones define tres elementos clave a tener en cuenta:

1. La persona o grupo poblacional que se desplaza.
2. La población receptora.
3. La familia de origen que sólo conoce a través del usuario que trata, lo que en su opinión empobrece la visión terapéutica de la misma.

El/la inmigrante puede entrar en un proceso de duelo al haber dejado a su familia en el lugar de origen, e incluso en el caso de los refugiados cabe añadir un sentimiento de culpa por haber sobrevivido a otros miembros de la familia que están muertos o desaparecidos.

J.A. Itzigsohn igualmente refiere las cuatro etapas de los procesos psicológicos vinculados a la emigración, definidas por Cox y Saunders como:

- 1.^a Luna de Miel con el nuevo país: El/la inmigrante llega con grandes deseos de mejorar no sólo económicamente, sino en todos los aspectos de su vida. Trae amplias expectativas sociales y personales. Al no poder alcanzar dichas expectativas, debe aprender a redefinir el lugar de llegada y a sí mismo. (Esta etapa no se da en los casos de refugio).

2.^a La etapa depresiva: puede tener un tono depresivo cuando el discurso ideológico gira en torno a autoculparse, o un tono paranoide cuando se culpa a los demás. Su duración aproximada es de 6 meses. No es conveniente tomar decisiones en esta fase porque se puede correr el riesgo de permanecer en un constante estado de desadaptación. En este periodo se sufre frustración por el incumplimiento de las expectativas iniciales. Paralelamente se mantiene una “expectativa de fraternidad” respecto a las personas del mismo origen. Puede aparecer la “depresión reactiva”.

En opinión del autor el aprendizaje de un nuevo y diferente idioma, en ocasiones se vive como una amenaza que conduce a la pérdida de la identidad cultural de origen. Por este motivo, algunas personas presentan una gran resistencia en torno a este aprendizaje. Es frecuente que se hable el nuevo idioma, pero no se sepa leer ni escribir.

3.^a La etapa de adaptación: puede vivirse como una pérdida el no dominar el idioma de la sociedad de destino como el propio idioma. Se establecen relaciones sociales más consolidadas, aunque se tienen pérdidas en cuanto a las relaciones iniciales o establecidas a la llegada.

4.^a La etapa de rechazo de la cultura de origen: supone un empobrecimiento sociocultural para la persona. Respecto a la relación con otras personas de su propio origen significa un hecho sorprendente, sobre todo para los recién llegados.

J.A. Itzigsohn apunta que no se dan todas y cada una de las fases descritas en todos los pacientes tratados.

Un estado frecuente en personas inmigrantes es el de la nostalgia. En torno a ésta se pueden tener dos tipos de reacción: se la reprime y continúa presente, o se manifiesta y elabora el duelo. En opinión del autor, en aquellas sociedades pluriculturales en donde cada persona puede integrarse siguiendo su propio ritmo, los inmigrantes aceptan mejor la nostalgia, a diferencia de otros lugares donde se les pretende asimilar, hecho que favorecerá su perpetuación.

En cuanto a la sociedad receptora, ésta ve cambiar su “ambiente humano”, lo que supone que varían las claves de comunicación (verbal y no verbal). Este hecho exige una readaptación, supone un “choque” cultural y coexisten diferentes normas de relación o “de cortesía”.

El autor diferencia a los grupos inmigrantes en:

- Grupos de larga estancia anterior.

- Asentados.
- En proceso de asentamiento.
- Recién llegados.

Cada grupo tiene un diferente estado psicológico.

En torno a la relación del momento del ciclo de la vida en el que la persona se encuentra a la llegada al país de destino, el autor apunta:

- Menores: pueden sufrir la depresión reactiva de sus padres y madres. Se puede dar la “adolescencia temprana”, momento difícil ya que contribuye a un adelanto en el ciclo vital que genera depresión y enojo (hacia los padres y las madres, aunque los menores hayan consentido previamente el hecho migratorio).

- Jóvenes: no suelen presentar ningún problema ya que es el grupo de edad que mejor emigra.

- A partir de los 30 años: se es un “espejo colectivo”. Si se emigra se produce la despersonalización y la desrealización que contribuye a la aparición de la depresión. El que emigra “baja un grado” social, personal, económicamente, laboralmente, etcétera. Un cambio constante de rol puede ocasionar inestabilidad.

- Mayores de 65 años: no pueden readaptarse a la migración.

Las llamadas “segundas generaciones” pierden respeto a los modos culturales de los padres y las madres, porque éstos no tienen prestigio social. Los autóctonos están en situación de prestigio y los extranjeros sólo en casos excepcionales. Las “segundas generaciones” son casi siempre fuente de anomia, y las “terceras generaciones” pueden adaptarse mejor.

Para J.A. Itzigsohn, el tratamiento comprende el acercamiento y conocimiento de la realidad social en la que cliente y terapeuta se hayan inmersos, sin olvidar como paso previo la formación especializada de los profesionales (psiquiatras, terapeutas, trabajadores/as sociales, etc.) en este ámbito concreto de intervención.

Inmigración y Trabajo Social de Caso

El punto anterior supone una interesante referencia de partida para contextualizar y acercarnos, desde lo estrictamente psíquico (micro) a lo relacional y social (macro), a un ade-

cuado enfoque metodológico del Trabajo Social individual con los inmigrantes de nuestro entorno profesional. Así pues, dejemos de momento aparte las patologías psíquicas, pero sin olvidar cuestiones principales como:

— El sentimiento de pérdida: la persona que se va de su lugar de origen deja atrás referentes no sólo familiares y afectivos, además pierde un estatus social posiblemente reforzado por el “prestigio de ser emigrante”. En contraste, encuentra una sociedad de destino donde de inmediato se le etiqueta: desde el trato legal vinculado al reconocimiento de un estatus jurídico específico (legal o irregular), a su inmersión en un segmento económico laboral y productivo determinado o “nicho laboral”, sin posibilidad de promoción profesional. Añadido a todo lo anterior, se suma el estigma social que supone ser un/a extranjero oriundo de un país “pobre” o “empobrecido” económicamente. Se dan casos entre las personas atendidas en nuestro servicio (de origen latinoamericano) que en su país original tenían una pequeña empresa o negocio familiar (comercios de alimentación, taller mecánico, etc.), y/o se les atribuía cierto poder económico y social vinculado al ejercicio de una ocupación laboral concreta, aunque finalmente no pudieran seguir esta actividad (como una joven colombiana que trabajó para una líder política de su comunidad originaria y al finalizar su período de contratación, decidió emigrar). Generalmente la mayoría de ellos en España sólo se pueden dedicar al empleo doméstico, aunque en su origen tenían una formación y/o empleo de mayor cualifi-

cación y/o reconocimiento social: como un hombre peruano que ejercía de veterinario y actualmente trabaja en el cuidado de ancianos a domicilio, o una mujer colombiana que regentaba con su pareja una carnicería y cansada de sufrir la constante amenaza de secuestro por parte de la guerrilla decide emigrar junto a su familia, trabajando ahora todo el día por horas en empleo doméstico.

— No tiene que darse necesariamente una “depresión reactiva” cuando la persona, tras su llegada y breve estancia, ve frustradas sus expectativas de mejora. En entrevistas con ecuatorianos y colombianos relatan que con posterioridad a su llegada pasan por un período de “desengaño”. Su ilusión de mejora se ve truncada por una realidad que no corresponde a sus necesidades. Generalmente no encuentran trabajo y deben enviar dinero a sus países de inmediato para pagar los plazos mensuales de la “deuda del pasaje” a España. Esta cuantía se debe a un prestamista o banco, en el mejor de los casos, teniendo hipotecada la vivienda o terreno propio o de algún familiar, con el riesgo de pérdida de la propiedad que supone no enviar dinero desde el primer momento, sin olvidar que los impagos como mal menor conllevan la subida desorbitada a un ya de por sí interés alto del préstamo inicial. Igualmente no pueden subsanar el alto coste del alquiler de una vivienda si no es compartiendo con otras personas. No pueden obtener un permiso de trabajo ni residencia. Tienen derecho a estar empadronados para recibir asistencia médica, prestaciones sociales,

escolarizar a los menores, pero se les pone impedimentos si no tienen un contrato de alquiler de la vivienda a su nombre. Y un largo etcétera de fatalidades que declaran haber desconocido en el momento en que deciden dejar su país de origen.

— Tampoco tiene que darse necesaria y estrictamente una etapa de rechazo de la cultura original, pero puede suceder al adoptar un modelo de integración asimilacionista. Con frecuencia el entorno socio-político no da otra opción en cuanto a modelo de integración social y personal a seguir. Puede ocurrir que tras la acomodación a los usos y costumbres de destino se pierdan voluntaria y progresivamente los de origen; que por una cuestión de “presión social” e incluso política e institucional, se haga una lectura personal positiva al respecto. Esto no lo veo del todo resuelto en ningún caso atendido, aunque en opinión de algunos usuarios la asimilación (“ser” o “enseñándome a ser como ustedes”) es la única alternativa que se les ofrece para “normalizar” su situación en España. Paradójicamente, he tenido la oportunidad de entrevistar a personas originarias de países ricos que viven en España desde hace tiempo y no han perdido sus referentes culturales ni su lengua original, incluso no han adquirido el castellano como lengua con carácter instrumental para sus relaciones sociales (en concreto he tratado dos casos de mayores de 65 años de origen anglosajón, que no hablaban castellano y declaraban no tener necesidad de aprenderlo).

Para adecuar la intervención social individual es necesario diferenciar en

qué fase del proyecto migratorio se encuentra la persona con la que vamos a intervenir, es decir, si se trata de un/a recién llegado, si está asentado mínimamente, o si está definitivamente instalado e incluso reagrupado con su pareja e hijos (familia nuclear, que denominamos como “familia” analizando dicho concepto desde un punto de vista etnocéntrico, obviando la importancia que para otras culturas tienen otros familiares con los que se conviven en un mismo grupo doméstico). Pude ver claramente diferenciados estos tres momentos con los inmigrantes atendidos hasta recientemente. Desde hace año y medio, vengo observando la llegada de familias que emigran juntos, aunque no es lo habitual porque suele llegar inicialmente uno sólo de sus miembros, para después traer al resto de sus familiares.

De acuerdo los momentos ya descritos, la intervención se orientará de la siguiente manera:

— Fase de Llegada: Intervención de acogida.

— Fase de Asentamiento Temporal: Intervención de tratamiento y seguimiento social de carácter individual y minoritariamente familiar.

— Fase de Establecimiento definitivo y de Reagrupación Familiar: Intervención de tratamiento y seguimiento individual y familiar. Cobra especial relevancia el trabajo con menores.

En la Intervención de acogida el trabajo se centra en informar, orientar y derivar a recursos de carácter laboral y jurídico (los más demandados), de alojamiento, sanidad, y a las familias con menores se les orienta sobre el acceso a los centros educativos de

la zona. Es preciso conocer bien y disponer de información sobre el funcionamiento y acceso a los recursos a los que derivamos. Cobra importancia la interrelación positiva entre los profesionales que intervenimos con las mismas personas desde cada recurso y área específica.

En esta primera etapa, no contamos con la certeza de que la persona o grupo familiar se va a instalar definitivamente en la zona y es muy probable que no contemos con tiempo suficiente para realizar un programa de tratamiento social adecuado. Los recién llegados van, en la generalidad de los casos, donde saben que hay una o varias personas de referencia, que ya conocen (directa o indirectamente) desde su lugar de origen, quién o quiénes les suelen proporcionar un primer y breve alojamiento. Normalmente se buscará un lugar alternativo para instalarse posteriormente y de acuerdo a las zonas donde hay posibilidad de encontrar empleo lo antes posible. Retomando la intervención, ésta es puntual ya que se realizan pocas entrevistas para dar respuesta a demandas informativas específicas (la persona sabe perfectamente lo que necesita: trabajo, alojamiento y regularizar su situación jurídica). También se debe tener en cuenta la presencia de redes sociales formadas por personas del mismo lugar de origen, e incluso en relación a éstas hay autóctonos que se ocupan de cubrir las necesidades (alojamiento, comida, préstamo de dinero e información práctica) de los recién llegados. De esta manera se filtra y retrasa la llegada de la demanda hacia los profesionales.

A diferencia de lo anterior, cabe mencionar la situación excepcional de los menores no acompañados y los refugiados, que de inmediato suelen ser acogidos por diferentes organismos y servicios de alojamiento y atención social.

Otro factor a tener en cuenta, es el conocimiento y aceptación de la organización social y de los profesionales que lo integran, por parte del grupo de inmigrantes de un mismo origen comunitario, familiar y sociocultural. En mi experiencia, el trabajo de investigación-acción simultáneo a la atención en Servicios Sociales (1993/94), mejoró la relación entre las profesionales y el grupo de inmigrantes rifeños (marroquíes hombres —no había mujeres—) en Boadilla del Monte. A partir de la aceptación por el grupo de la figura profesional se consigue, mediante un acuerdo tácito, que todos los menores que llegan a la localidad sean presentados por sus padres a las responsables de dichos servicios. Para estos padres, Servicios Sociales es un primer contacto clave para atender las necesidades de sus hijos, e incluso consultar dudas respecto al ejercicio de su rol parental (apenas desempeñado en los últimos años).

Actualmente no ocurre lo mismo con los ecuatorianos (de Quito o su Departamento, Pichincha, Guayaquil, etc.) y colombianos (generalmente originarios de Cali o de su Departamento, Valle del Cauca) como grupos mayoritarios atendidos por nuestros servicios. En este sentido, vemos cómo, tras casi dos años de trabajo con ambos colectivos, va llegando la demanda de personas con muy breve período de estancia en el país (uno o

dos meses), pero no los recién llegados. Generalmente declaran que han pasado por una breve fase de alojamiento inicial (en Madrid, capital) hasta llegar al municipio. Es en este momento cuando puede comenzar a manifestarse la depresión reactiva y motivada porque aún no se encontró trabajo, persiste y se incrementa la “deuda del pasaje” y se puede llegar a deber varios meses de alojamiento (que se comparte con otros compatriotas y/o se vive en habitaciones o en espacios en pisos subarrendados igualmente por personas de la misma nacionalidad, por precios abusivos, en muchos de los casos valorados). Es común que las parejas que inician un proyecto migratorio conjunto se separen porque el marido o compañero busque empleo en otros lugares de la geografía española, más o menos alejados, dejando incluso a hijos con su pareja y a cargo de ésta. De acuerdo a esta situación familiar, observamos con frecuencia lo que podría denominar como la figura del “padre flotante” o tan periférico respecto a sus responsabilidades familiares, que va y vuelve en cualquier momento y no envía dinero a su pareja e hijos, con los que puede que no tenga contacto ninguno desde hace tiempo. Esta situación resulta desconcertante profesionalmente, ya que desconocíamos de su estancia en el país e incluso de su existencia, su pareja ni siquiera le mencionó o no dio suficiente información, no logrando comprender el rol familiar del padre y teniendo de nuevo que valorar y reprogramar la intervención, ya que inicialmente pensamos que se trataba incluso de una familia

monoparental, o más bien “monoparental”.

Tras este periodo de estancia inicial, pasaríamos a una segunda y/o tercera fase de asentamiento en la que las personas que inician su proyecto migratorio solas han encontrado un trabajo, han comenzado a gestionar su estatus legal (a espera de concesión o denegación y en posesión de un valioso resguardo) y deciden reagrupar a su pareja e hijos, e incluso tenemos casos en los que la madre o padre de esta persona (abuelo o abuela) vive en la misma unidad de convivencia. La intervención es más duradera y no sólo consiste en un programa individual con la persona que formula la demanda, sino que se debe iniciar un interesante trabajo con todos y cada uno de los miembros de la familia. Se observa en los familiares recién llegados, un periodo de adecuación inicial al nuevo entorno sociocomunitario, a otros usos y costumbres ajenos y otros códigos de comunicación. Es sorprendente escuchar la opinión de los ecuatorianos acerca de la falta de entendimiento de sus hijos de palabras y expresiones que emplean los españoles/as y de lo difícil que les resulta hacerse entender con sus iguales autóctonos. Con frecuencia, inicialmente, los españoles/as parecemos “enfadados” por la forma de hablar, en su opinión un tanto “fuerte”, hasta que se acostumbran, dando lugar a algún que otro mal entendido. En el comienzo del tratamiento social ha resultado positivo la utilización de un lenguaje común. Tratar de “usted”, hablar de “acá” o “allá”, bajar el tono de voz y ritmo de entonación, sirve para crear una comunicación empática y

dejar una distancia personal para disminuir cierta tensión inicial. Es positivo que los profesionales mostremos interés, compartamos y conozcamos sobre el lugar de origen, utilicemos mapas para localizar y aprender sobre la ciudad, pueblo o comunidad que dejaron, identifiquemos ciertos símbolos socioculturales (“aquí tiene su Mitad del Mundo” comento en alguna ocasión a los ecuatorianos que atiendo, en relación a un monumento de Ecuador situado en el lugar donde pasa la línea imaginaria del Ecuador, del que hay un souvenir en el despacho). Este conocimiento compartido, además de ser enriquecedor, facilita la empatía y la devolución en positivo de una identidad personal y social en deterioro. Al inicio de la intervención, sobre todo en una primera toma de contacto, todo lo anterior es aceptable, siempre que se evite caer en posicionamientos propios del relativismo cultural (Giménez, 1997) por el que todo comportamiento, opinión, acción o expresión de una persona o un grupo, se justifica por su origen cultural y se analiza dentro de ese contexto.

Por lo tanto, no debemos olvidar los “estados psicológicos”, la etapa del ciclo vital en el que se encuentra cada una de las personas con las que trabajamos (un/a adolescente atraviesa un momento psicológico especial, independientemente de la sociedad y cultura referencial), así como el momento de la historia familiar en que se encuentran: separados por la emigración de uno o varios de sus miembros; parcial o totalmente juntos y reagrupados, pasando por constantes ajustes y reajustes de la dinámica, varia-

ción en cuanto a los roles, funciones y normas, no quedando el grupo familiar exento tanto de conflictos internos como externos en un entorno familiar y social cambiante.

Caso Práctico

Descripción

Familia compuesta por Nancy, de 39 años, casada con Eudaldo, de 53 años, madre de Walter Jesús, de 8 años, y de Liliana de 5 años.

La familia es de nacionalidad ecuatoriana y originarios de Quito. Eudaldo (padre) tenía un negocio de mecánica propio que tuvo que cerrar para hacer frente a los gastos de mantenimiento familiar. Decide emigrar a España e hipoteca la vivienda donde viven a fin de obtener un préstamo, a través de un prestamista particular, para pagar los gastos del billete de avión y gastos del viaje. En mayo de 2000 entra en el país como turista y se aloja un par de semanas en casa de un familiar en Madrid capital (en Carabanchel) hasta que encuentra una habitación subarrendada por 40.000 ptas. al mes, en la misma zona y en un piso compartido con otras personas ecuatorianas. En junio de 2000 encuentra trabajo en Boadilla del Monte (Madrid), como mecánico para un particular, sin contrato, con jornadas de hasta 10 horas diarias y percibiendo un sueldo de 80.000 ptas. Comienza a enviar todos los meses dinero a su familia para su mantenimiento y subsanación del préstamo del viaje.

El 15 de diciembre de 2000, Nancy (madre), Walter Jesús (hijo) y Liliana

(hija) llegan a España y deben solicitar de nuevo un préstamo de 4.200 dólares, hipotecando la vivienda de un familiar, para poder pagar los gastos del viaje. Nancy comenta que cuando llegó a España, le robaron los pasaportes de ella y de su hija e hijo junto a los billetes del avión, hecho que denunció ante la Comisaría del Aeropuerto.

La familia se instala en la habitación de alquiler donde ya vivía Eudaldo. Nancy encuentra trabajo a través de Eudaldo, en Boadilla del Monte, en enero de 2001 como empleada doméstica externa por horas en tres casas particulares y percibe la cantidad de 72.000 ptas. al mes. Comienzan a enviar unas 30.000 ptas. al mes para subsanar la deuda del viaje.

En abril de 2001 se trasladan a vivir a Boadilla, a un piso de alquiler por el que pagan 90.000 ptas. al mes.

Walter Jesús (hijo) y Liliana (hija) acuden desde abril de 2001 a un Colegio Público del Municipio, donde realizan estudios de 3º de Primaria y 2º de Educación Infantil respectivamente. Su integración escolar ha tenido un período inicial de adaptación difícil, ya que estuvieron 4 meses sin escolarizar desde que llegan.

En mayo de 2001 la familia acude a Servicios Sociales para solicitar un informe social a fin de gestionar becas de comedor, libros y material escolar, para el curso 2001/02 y a beneficio de su hija e hijo.

Programa de Intervención

- a) Problemas principales:
- Escasos recursos económicos por deudas.

- Sin regulación del estatus jurídico o situación irregular de Nancy, su hijo e hija.

- Problemas de integración escolar derivados del período de absentismo y de la adaptación a un sistema de enseñanza diferente al de lugar de origen.

b) Objetivo de la intervención: Favorecer que la familia mejore su situación jurídica, económica y laboral a fin de que superen su situación de necesidad actual.

c) Actividades por áreas de intervención:

c.1) Área laboral: Búsqueda de empleo alternativo con mejores condiciones y retribución, sobre todo por parte de Eudaldo, que es quien más posibilidades puede tener de obtener el Permiso de Trabajo y Residencia, ya que tiene el resguardo de haberlo solicitado.

c.2) Área jurídica:

Derivar a Nancy a la Embajada de Ecuador para que solicite su pasaporte y el de Walter J. y Liliana.

Remitirles a un servicio jurídico gratuito donde les informen sobre las gestiones para la regularización del estatus jurídico de todos y cada uno de los miembros de la familia.

Coordinación con dicho servicio.

c.3) Área de la vivienda:

Búsqueda de otras alternativas de alojamiento de menor coste.

Información de bolsas de vivienda dependientes de la propia institución u otras organizaciones.

c.4) Área sanitaria:

Derivar a la familia al Centro de INSALUD de Zona, para que gestionen la cartilla médico-asistencial.

Informarles de que los menores han de ir al pediatra de zona para revisar su calendario de vacunaciones.

Coordinación con el pediatra.

c.5) Área de educación:

Seguimiento de la integración escolar de la y el menor.

Coordinación con los profesionales de educación.

Información y derivación a los centros escolares para la gestión de becas.

c.6) Área psicosocial y educativa:

Apoyo para la administración de la economía doméstica.

Seguimiento socioeducativo.

Información sobre usos y costumbres de la sociedad española.

Acompañamiento y apoyo en gestiones.

Asesoramiento sobre pautas de formación y educación de la hija y el hijo.

c.7) Área de relaciones sociales:

— Grupales y/o comunitarias:

Informar sobre las asociaciones de ecuatorianos existentes en Madrid.

Explorar y trabajar las relaciones con los pares, vecinos, amigos, etc.

Informar sobre actividades de ocio, deporte, cultura y sociales en la localidad.

Derivar a Walter J. y Liliana a actividades de formación y relación con sus pares.

— Relaciones familiares:

Construir la historia familiar con la narración de los miembros de la familia y a través de la elaboración conjunta de un genograma.

Explorar las relaciones con los familiares que también vivan en España.

Obtener información para conocer y trabajar las relaciones entre los miembros de la familia nuclear; explo-

rar normas, límites, creencias, lenguaje que emplea la familia para comunicarse, etcétera.

Conocer la relación con miembros de la familia extensa que permanezcan en Ecuador.

Evaluación

a) Consecución del objetivo de la intervención: A Eudaldo le fue denegada inicialmente su solicitud de Permiso de Trabajo y Residencia y posteriormente solicitó la “regularización por arraigo” en julio de 2001 y ahora está esperando una resolución de su petición. El empleador le hizo una oferta de empleo por escrito para dicha gestión. Eudaldo ha comenzado a trabajar los fines de semana.

Respecto a Nancy y Walter J. y Liliana, ya tienen su pasaporte de nuevo. La interesada sigue trabajando en empleo doméstico y ahora lleva más casas, lo que ha permitido que aumenten los ingresos familiares. Falta regularizar su situación jurídica.

b) Cambios experimentados respecto a la situación inicial:

Aumento de los ingresos familiares y suspensión de la ayuda económica por parte de los Servicios Sociales.

Pendiente de una segunda gestión para obtener el Permiso de Residencia y autorización para trabajar a Eudaldo.

Obtención del pasaporte de Nancy, Walter J. y Liliana.

Aumento del horario de jornada laboral del padre y de la madre. Por este motivo la hija y el hijo pasan más tiempo solos, realizan algunas tareas domésticas, compras y Walter J. ade-

más se ocupa de cuidar a su hermana Liliana cuando sus padres no están.

La familia ya conoce mejor su entorno social más inmediato y se sienten más integrados en la comunidad.

c) Recursos aplicados: Servicio Jurídico dependiente de una ONG. Embajada de Ecuador en Madrid. Bolsas de vivienda dependientes de diferentes instituciones públicas y privadas. Centro de salud de zona del INSALUD. Centro Público de Educación Primaria del municipio. Servicios Sociales municipales. Soportes documentales: folletos divulgativos, periódicos, tablores, Internet. Ayuda económica familiar de Servicios Sociales. Becas de educación. Ropero y almacén de alimentos de la parroquia, etcétera.

d) Papel y funciones de cada uno de los profesionales implicadas:

Abogado del Servicio Jurídico: gestión de la situación jurídica e información a la familia. Coordinación telefónica permanente con Servicios Sociales.

Médico: seguimiento pediátrico. No ha existido apenas contacto con Servicios Sociales.

Personal educativo de los centros escolares: formación del /la menor, información y apoyo al padre y la madre, coordinación periódica con SS.SS. en reuniones o por teléfono.

e) Metodología, estrategias y técnicas de intervención:

La metodología es participante. Se motiva a la familia mínimamente por-

que desde un primer momento demuestran gran interés para la consecución del cambio.

Se trabajan entrevistas familiares para explorar las relaciones entre ellos y tomar decisiones conjuntas.

Se realizan varias visitas a domicilio.

Se hace un seguimiento en entrevistas individuales a todos, pero especialmente a Walter J. y a Liliana.

En todo momento todos los miembros de la familia son colaboradores/as con los profesionales de Servicios Sociales y el resto de los trabajadores/as de otras instituciones implicadas.

Tras varios meses de trabajo, se hace necesario reprogramar la intervención con este caso.

Bibliografía

- Izigsohn, J.A. (2001), "La atención psiquiátrica en una ciudad multiétnica", *Seminario 2001: intervenciones ecosistémicas en minorías étnicas y poblaciones transculturales. Migración y familia*. Asociación Madrileña de Terapia de pareja, familia y otros sistemas humanos.
- Giménez, C. y Malgesini (1997), *Guía de Conceptos sobre Migraciones, Racismo e Interculturalidad*. Madrid. La Cueva del Oso.
- Lora -Tamayo D. Ocón, G. (2001), *Extranjeros en Madrid Capital y en la Comunidad de Madrid*. Madrid. Delegación Diocesana de Migraciones-A.S.T.I.
- Aparicio, R.; Adroher S.; Blanco M.R.; Charro, P.; Labrador, J.; López de Cevallos P.; Mollero, J.; Ruiz de Huidrobo y Tornos A. (1998), *Manual para el Diseño y Gestión de Proyectos de Acción Social con Inmigrantes*. Madrid. Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.